ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 42/10
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 08/10
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 09:30 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.G.A.F. Nº 106 del 17 de febrero de 2010 para la evaluación de oferta correspondiente al llamado para servicios de seguridad privada.

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

- CP. Natalia Palacios, Directora General de Administración y Finanzas
- Abg. Norma Pool., Coordinadora Interina de la Unidad Operativa de Contratación
- Lic. Mario Battilana, Coordinador Interino de Recursos Administrativos
- Abg. Fabián Gill, Asesor Jurídico de la DGAF
- Econ. Orlando Figueredo, Representante de Catastro
- Lic. Miriam Rolón, Representante de la S.S.E.A.F
- Srta. Romina Diarte; Representante de la Unidad de Transparencia
- Sr. Gilberto Morales, Jefe Dpto. de Seguridad

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones
b. Acta de Apertura de Sobres
c. Formulario de llamado
d. Oferta de las siguientes empresas : **SIT PARAGUAY S.A; LOS HALCONES S.R.L; GUARDIAN S.A; SEVIPAR S.R.L; WATCHMAN S.R.L; PREVENCIÓN S.R.L**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada de que no guardan parentesco cercano con los directivos, propietarios o similares de las empresas a ser evaluadas.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se señala cuales son los documentos de carácter sustancial, en consonancia con las estipulaciones contenidas en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, Que reglamenta la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

En este sentido, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03; que dice:

Art. 60º.- ***Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:***

1. ***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;***
2. ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.***
3. ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.***
4. ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5. ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General - SSEAF

De acuerdo al orden de presentación y apertura de sobres; pasamos a efectuar el análisis de las propuestas:

SIT PARAGUAY S.A

	Descripción del Documento	*Debidamente extendida, completado y preparado*	*Observación*
1	***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida***	La citada garantía se encuentra debidamente extendida (monto	CUMPLE

Abg. NORMA POOL
Coordinadora Interina UOC

Abog. Federico Fabián Gill R.
Asesor Jurídico
D.G.A.F. - M.H.

Lic. Mario Battilana
Coordinador
Recursos Administrativos
Ministerio de Hacienda

JUAN C. MORALES L.
Jefe del Departamento de Seguridad

Econ. ORLANDO R. FIGUEREDO O
Jefe Dpto. Adm. y Finanzas

		asegurado y vigencia)	
2	***Lista de precios unitarios, en base a la Planilla de Precios, establecida en el Pliego de Bases y Condiciones***	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado	CUMPLE
3	***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado***	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado	CUMPLE
4	***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados***	Son suficientes, están dados por Escritura Pública y se encuentra debidamente inscripta en el Registro de Poderes.	CUMPLE
5	***Los documentos hayan sido debidamente firmados***	Se encuentran debidamente firmados por el representante legal o apoderado.	CUMPLE
6	***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego***	Las demás documentaciones se ajustan a lo requerido en el PBC	CUMPLE
7	***Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03***	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el representante legal.	CUMPLE
8	***Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 677/10***	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el representante legal.	CUMPLE

LOS HALCONES S.R.L

	Descripción del Documento	***Debidamente extendida, completado y preparado***	***Observación***
1	***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida***	La citada garantía se encuentra debidamente extendida (monto asegurado y vigencia)	CUMPLE
2	***Lista de precios unitarios, en base a la Planilla de Precios, establecida en el Pliego de Bases y Condiciones***	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado	CUMPLE
3	***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado***	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado	CUMPLE
4	***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados***	Son suficientes, están dados por Escritura Pública y se encuentra debidamente inscripta en el Registro de Poderes.	CUMPLE
5	***Los documentos hayan sido debidamente firmados***	Se encuentran debidamente firmados por el representante legal o apoderado.	CUMPLE
6	***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego***	Las demás documentaciones se ajustan a lo requerido en el PBC	CUMPLE
7	***Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03***	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el representante legal.	CUMPLE
8	***Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 677/10***	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el representante legal.	CUMPLE

GUARDIAN S.A

	Descripción del Documento	***Debidamente extendida,***	***Observación***

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General - SSEAF

Abog. NORMA POCH
Coordinadora Interina UOC

Lic. Mario Battilana
Coordinador
Recursos Administrativos
Ministerio de Hacienda

JUAN C. MORALES L.
Jefe del Departamento de Seguridad

Econ. ORLANDO R. FIGUEREDO O
Jefe Dpto. Adm. y Finanzas

		completado y preparado	
1	***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida***	La citada garantía se encuentra debidamente extendida (monto asegurado y vigencia)	CUMPLE
2	***Lista de precios unitarios, en base a la Planilla de Precios, establecida en el Pliego de Bases y Condiciones***	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado	CUMPLE
3	***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado***	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado	CUMPLE
4	***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados***	Son suficientes, están dados por Escritura Pública y se encuentra debidamente inscripta en el Registro de Poderes.	CUMPLE
5	***Los documentos hayan sido debidamente firmados***	Se encuentran debidamente firmados por el representante legal o apoderado.	CUMPLE
6	***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego***	Las demás documentaciones se ajustan a lo requerido en el PBC	CUMPLE
7	***Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03***	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el representante legal.	CUMPLE
8	***Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 677/10***	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el representante legal.	CUMPLE

SEVIPAR S.R.L

	Descripción del Documento	***Debidamente extendida, completado y preparado***	***Observación***
1	***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida***	La citada garantía se encuentra debidamente extendida (monto asegurado y vigencia)	CUMPLE
2	***Lista de precios unitarios, en base a la Planilla de Precios, establecida en el Pliego de Bases y Condiciones***	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado	CUMPLE
3	***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado***	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado	CUMPLE
4	***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados***	Son suficientes, están dados por Escritura Pública y se encuentra debidamente inscripta en el Registro de Poderes.	CUMPLE
5	***Los documentos hayan sido debidamente firmados***	Se encuentran debidamente firmados por el representante legal o apoderado.	CUMPLE
6	***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego***	Las demás documentaciones se ajustan a lo requerido en el PBC	CUMPLE
7	***Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03***	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el representante legal.	CUMPLE
8	***Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 677/10***	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el representante legal.	CUMPLE

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General - SSEAT

Abog. NORMA POOL
Coordinadora Interina UOC

Abog. Federico Fabián Gill R.
Asesor Jurídico
D.G.A.F. - M.H.

Lic. Mario Battilana A.
Coordinador
Recursos Administrativos
Ministerio de Hacienda

CARLOS MORALES L.
Jefe del Departamento de Seguridad

Econ. ORLANDO R. FIGUEREDO G.
Jefe Dpto. Adm. y Finanzas

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 42/10
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 08/10
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

PREVENCIÓN S.R.L

	Descripción del Documento	*Debidamente extendida, completado y preparado*	*Observación*
1	***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida***	La citada garantía se encuentra debidamente extendida (monto asegurado y vigencia)	CUMPLE
2	***Lista de precios unitarios, en base a la Planilla de Precios, establecida en el Pliego de Bases y Condiciones***	Este documento no se encuentra debidamente completado y preparado	NO CUMPLE
3	***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado***	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado	CUMPLE
4	***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados***	Son suficientes, están dados por Escritura Pública y se encuentra debidamente inscripta en el Registro de Poderes.	CUMPLE
5	***Los documentos hayan sido debidamente firmados***	Se encuentran debidamente firmados por el representante legal o apoderado.	CUMPLE
6	***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego***	Las demás documentaciones se ajustan a lo requerido en el PBC	CUMPLE
7	***Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03***	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el representante legal.	CUMPLE
8	***Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 677/10***	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el representante legal.	NO CUMPLE

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, las ofertas presentadas por las firmas SIT PARAGUAY S.A, LOS HALCONES S.R.L, GUARDIAN S.A; SEVIPAR S.R.L, WATCHMAN S.R.L, se puede constatar que **CUMPLEN** con la presentación de carácter sustancial conforme al inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 por la Cual se Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Pública". La empresa PREVENCIÓN S.R.L no presento su Planilla de Precios debidamente firmado por el oferente o su representante, según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones y no presento la Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 677/10, por tanto **NO CUMPLE** con la presentación de carácter sustancial.

Seguidamente los Señores Miembros del Comité evalúan las observaciones constadas en el Acta de Apertura:

El representante de la empresa Prevención S.R.L deja constancia que:

- ✓ La empresa Guardián S.A, las cargas sociales en la Planilla Auxiliar N° 1 no coinciden con su Planilla Auxiliar N° 3. Los pagos de domingos y feriados del servicio nocturno, no se adecuan a las disposiciones del Código Laboral.
- ✓ La empresa Watchman S.R.L, las cargas sociales en la Planilla Auxiliar N° 1 no coinciden con su Planilla Auxiliar N° 3. No presenta constancia de no adeudar Obrero Patronal IPS, no presenta la documentación requerida en las IAO 11.1 (F) a
- ✓ La empresa SEVIPAR S.R.L, no presenta la documentación requerida en las IAO 11.1 (F) a

El representante de la empresa Los Halcones S.R.L deja constancia que:

Para los cálculos realizados se tuvo en cuenta la legislación laboral. También que en el Punto IAO 1.2 a) se indica que la convocante es Ministerio de Hacienda, Dirección General de Administración y Finanzas, Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, sin embargo en la carta de oferta de la empresa Guardián S.A la misma solo va dirigida al Ministerio de Hacienda.

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General - SSEAF

Abog. NORMA POOL
Coordinadora Interina UOC

Abog. Federico Fabián Gill R.
Asesor Jurídico
D.G.A.F. - M.H.

Lic. Mario Battilana A.
Coordinador
Recursos Administrativos
Ministerio de Hacienda

JUAN C. MORALES L.
Jefe del Departamento de Seguridad

Econ. ORLANDO A. FIGUEREDO C.
Jefe Dpto. Adm. y Finanzas

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 42/10
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 08/10
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

El representante de la empresa Guardián S.A deja constancia que:

- ✓ La empresa Los Halcones S.R.L, el cálculo de los domingos y feriados no corresponde al exigido por la Ley, influyendo en el precio de la oferta (Sustancial)
- ✓ La empres Prevención S.R.L, el cálculo de los domingos y feriados no corresponde al exigido por la Ley, influyendo en el precio de la oferta (Sustancial). La Planilla de Precios, no se encuentra debidamente firmada como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

El representante de la empresa Sevipar S.R.L deja constancia que:
En forma de aclaración a la observación presentada por el representante de Prevención S.R.L, que lo objetado se encuentra anexado en la foja 83 de su oferta. También deja constancia que la firma Prevención S.R.L no tiene en cuenta las 4 hs adicionales como establece el Código Laboral.

El Comité de Evaluación de conformidad a lo establecido en el PBC Criterios de Evaluación que expresa que la Coordinación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación y conjuntamente con el Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar cualquier aclaración a los oferentes, por lo cual se decide remitir los siguientes:

Nota CUOC Nº 591 y 592 dirigidos a las empresas Sevipar S.R.L y Watchman S.R.L respectivamente, en donde se solicita

- Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido (establecido en la Sección II, IAO 11.1 (f))

Nota CUOC Nº 660, 661 y 662 dirigidos a las empresas Watchman S.R.L; Los Halcones S.R.L y Guardián S.A respectivamente en donde se solicita:

- La composición desagregada del monto detallado en la Planilla Auxiliar Nº 1 en concepto de
- ✓ Pago por días domingos y feriados
- ✓ Otros (4 horas adicionales)

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

Siendo las 15:00 del 29 de junio del corriente, la coordinadora de la CUOC, hace entrega del las notas presentadas por los oferentes. El comité procede a la revisión de los mismos evidenciando la inexistencia de objeción alguna en cuanto a la composición de la Planilla Auxiliar Nº 1 presentada por los oferentes, en base a las observaciones aludidas en oportunidad de la recepción y apertura de oferta por parte de los representantes y continúan con la evaluación.

Continuando con los criterios de evaluación ya señalados anteriormente, se seleccionan en forma provisoria las ofertas presentadas por la empresa LOS HALCONES S.R.L en los lotes 1, 2 y 3 los cuales serán objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Subsiguientemente se continúa con la evaluación de la oferta presentada por la empresa LOS HALCONES S.R.L con respecto a la experiencia para los tipos de servicios similares licitados, y se ha tomado como parámetro las ventas anuales indicadas en los Balances Impositivos; así como, los contratos anteriores con organismos gubernamentales y empresas privadas.

Asimismo, este comité analiza si los servicios que cotiza la empresa LOS HALCONES S.R.L, CUMPLE con las especificaciones técnicas de los bienes y servicios solicitados y concluyen que se ajustan a los requerimientos exigidos.

Abog. Federico Fabian Gill R.
Asesor Jurídico
D.G.A.F - M.H.

Abog. NORMA POOL
Coordinadora Interina UOC

Lic. Miriam Rolón
Secretaria General - SSEAF

Lic. Mario Battilana A.
Coordinador
Recursos Administrativos
Ministerio de Hacienda

Con relación a la situación financiera, se ha analizado los Balances Impositivos de los tres últimos ejercicios; utilizando para los análisis indicadores básicos que permiten conocer el funcionamiento y
situación financiera de la citada empresa como: cocientes de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad, luego de las evaluaciones realizadas se concluye que la capacidad financiera de la empresa CUMPLE con lo solicitado en el P.B.C., por lo cual se menciona el cumplimiento de las firmas para efectuar la entrega en tiempo y forma.

En referencia a la capacidad para realizar los bienes, se ha analizado el currículum de la empresa citada, y el compromiso de cumplir los servicios conforme a lo solicitado en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, por tanto CUMPLE con la capacidad de prestar los servicios requeridos por la Convocante.

Prosiguiendo con la evaluación y luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité sugiere la adjudicación en la modalidad de Contrato Abierto de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA A ADJUDICAR	LOTE AJUDICADO	MONTO A ADJUDICAR
LOS HALCONES S.R.L Son Guaraníes: Setecientos noventa y nueve millones trescientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta - (IVA incluido)	1, 2 y 3	799.339.650

Finalmente en fecha 21 de junio de 2010 nos reunimos para ratificar lo actuado y manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

C.P. NATALIA PALACIOS

Abg. FEDERICO F. GILL

Lic. MARIO BATTILANA

Abg. NORMA POOL

Srta. ROMINA DIARTE

Econ. ORLANDO FIGUEREDO

Sr. GILBERTO MORALES

Lic. MIRIAN ROLÓN